



DECRETO

DECRETO DE LA CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente se convoca a los miembros integrantes de la Comisión Informativa de Asuntos Generales para la sesión Extraordinaria y Urgente que habrá de tener lugar el día veintiuno de julio de 2020, a las 21:00 en primera convocatoria, y, en su caso, el mismo día y una hora después, en segunda convocatoria (según artículo 80 R.O.M.), en la que se tratará el Orden del Día que figura al pie del presente Decreto.

Por el presente se ordena la remisión de dicho Orden del Día junto con la convocatoria a los miembros componentes de la Comisión y se les advierte de la obligatoriedad de su asistencia.

En El Carpio, fecha y firma digital

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 17 DE FEBRERO DE 2020.
2. DICTAMEN SOBRE PLAN ECONÓMICO FINANCIERO
3. DICTAMEN SOBRE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020.
4. DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DÍA NO LECTIVO DEL CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CURSO 2020/2021 Y FIESTAS LOCALES (2021) Y FIESTAS LOCALES (2020).
5. DICTAMEN SOBRE ADHESIÓN A LA ORDEN CITI "CIUDADES Y TERRITORIOS INTELIGENTES" DE LA EXCMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL
6. DICTAMEN SOBRE RECTIFICACIÓN DE INVENTARIO DE BIENES A 31-12-2019
7. DICTAMEN SOBRE DESIGNACIÓN DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ELECTRONICA COMO UNIDAD RESPONSABLE DE ACCESIBILIDAD Y ADHESIÓN DE ORGANISMOS AUTONOMOS, ENTIDADES DEPENDIENTES Y EELL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
8. DICTAMEN SOBRE LA ELECCIÓN DEL JUEZ/A DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO/A.
9. DICTAMEN SOBRE EL PLAN DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO
10. DICTAMEN SOBRE MOCIÓN RELATIVA AL CONVENIO CON EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS) SOBRE GASTO DE PERSONAL DEL CENTRO DE SALUD Y OTROS GASTOS

La Alcaldesa-Presidenta

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

E4E9 3B9B D021 4980 6971



E4E93B9BD02149806971

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa-Presidenta BENAVIDES BAENA DESIREE el 17/7/2020

Ante mí Secretaria-Interventora ORTIZ DUQUE JUANA MARIA el 17/7/2020